

INFORME DEL CIPPEC

## Dicen que se cumplieron las metas en inversión educativa

► En 2006 y en lo que va de 2007, la Nación y las provincias gastaron lo pautado por ley.

El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) presentó ayer en la Biblioteca Nacional su primer informe anual de Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. La conclusión es que puesta bajo la lupa pasó airosa la prueba.

La cita fue al mediodía en el Auditorio Jorge Luis Borges. El estudio –financiado por la Embajada Británica y auspiciado por la Fundación Noble, del Grupo Clarín y la Fundación diario La Nación– fue expuesto por el director del Programa de Educación del CIPECC, Axel Rivas. De la presentación participaron el ministro de Educación, Daniel Filmus, y el secretario general de la Confederación de Educadores de la Argentina (CTERA), Hugo Yasky. “Una ONG que evalúa, el Ministerio y el sindicato, habla de un trabajo en común en la aplicación de esta ley. Algo raro para este país”, dijo a su turno Filmus.

Sancionada en diciembre de 2005, la Ley de Financiamiento establece una meta excluyente: alcanzar el 6% del PBI destinado a Educación, gradualmente desde 2006 a 2010. El esfuerzo deberá repartirse entre un 40% por parte de la Nación y un 60% de las provincias, lo que implica que deberá aumentar la participación del Estado nacional que actualmente sólo financia el 26%.

La conclusión más importante del informe –dijo Rivas– es que “se ha logrado garantizar el cumplimiento de las metas de financiamiento correspondientes a 2006, tanto a nivel nacional como provincial, y se ha asegurado su cumplimiento nacional en el presupuesto 2007”.



PRESENTACION. YASKY, FILMUS Y RIVAS DE CIPPEC, AYER, EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.

► “No hay antecedentes de un aumento de inversión educativa de esta magnitud”, dijo Filmus

Al comentar los datos del trabajo, el ministro Filmus sostuvo: “Según el CIPECC en 2002 la inversión en Educación a valores corrientes era de 2.994 millones de pesos y hoy es de 10.754. Es decir, el presupuesto educativo se triplicó en los últimos años y se duplicó en valores constantes. No hay antecedentes de un aumento de esta magnitud”.

“La ley de Financiamiento Educativo –sostuvo Yasky– revierte la tendencia de tomar a la educación como un gasto y no como una inversión”. Aunque agregó: “No quiere decir que llegamos a la tierra prometida. Quizá necesitamos una ley en la que haya mayor presencia todavía, en términos de compromiso financiero, de la Nación”.

Entre los desafíos para el futuro el informe plantea, justamente, discutir si los recursos alcanzarán para cumplir con las metas propuestas ya que la Ley de Educación Nacional expandió los compromisos asumidos por la de Financiamiento. Se sumaron, entre otros, la obligatoriedad de la educación secundaria y la universalización de la sala de 4 años. ◀